
IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 17-10-2007 20:05:01

Hola forer@s:

En este apartado podemos tratar noticias concretas relativas a esta celebración. Intentaré, por mi parte, ofrecer pequeñas informaciones sobre diferentes aspectos como cofrades, ermita, inventarios de objetos y propiedades, etc.

Para dar más rigor a las informaciones haré referencia a la documentación donde puede ser consultada o ampliada.
Salud

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 17-10-2007 20:05:47

Hola forer@s:

La evolución del culto y devoción al Xto. del Consuelo se puede seguir a partir de varias cajas conservadas en el Archivo Histórico Municipal.

Hoy nos vamos a valer de la información de la Caja 1922 "Fondo de la ermita del Stmo. Xto. del Consuelo".

La figura de "Presidente de la Congregación del Cristo" es relativamente reciente.

El cuidado de la obra, bienes y rentas de "ermitas, santuarios y demás obras pías" recaía, en la mayoría de los pueblos del Campo de Calatrava, en su alcalde ordinario de primer voto y en el párroco. El desempeño de sus empleos acarrea la función de patronos de estas instituciones religiosas.

Esta situación venía de tiempos lejanos, pues la Orden de Calatrava ejercía como patrono de iglesias y ermitas, representada por el cura párroco (que debía ser un fraile de la Orden y de un comendador, en el caso de Torralba, el de Pozuelo, si bien este delegaba a su vez en el alcalde ordinario).

En el año 1828 el alcalde ordinario D. Bernardino Villanueva exponía que no podía continuar haciéndose cargo de las rentas y bienes del Stmo Cristo del Consuelo y nombraba a un administrador "por tiempo indeterminado hasta que les parezca a los patronos", es decir, el propio D. Bernardino y D. Francisco Baular, presbítero cura párroco de Torralba.

Así el 23 de junio de 1828 los patronos nombraban como administrador de las rentas y bienes del SSmo. Cristo del Consuelo a D. Fermin Gomez Salcedo, pues en su persona concurría "las mas apreciables circunstancias para el desempeño de éste cargo (...) de ésta vecindad", como "administrador depositario de los bienes, efectos y rentas correspondientes a dha fabrica" tendría "todas las facultades necesarias para cobrar, distribuir, parecer en juicio, demandar verbalmente y por escrito siguiendo instancias ásta difinitiba contra los deudores a la expresada fabrica; y para practicar las demas gestiones correspondientes al exacto desempeño de su encargo".

En esta noticia encontramos por primera vez el germen de lo que posteriormente sería la figura de "Presidente de la Congregación", una persona ajena (en principio) al poder civil y religioso, aunque debía contar con su aprobación. Podría entenderse como un nombramiento "a dedo", nombramiento que a partir de la reestructuración del año 1846 sería por votación entre los hermanos con derecho a voto (pues también había herrmanos sin derecho a voto).

Salud

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 17-10-2007 20:10:43

Hola forer@s:

Después de disfrutar de la noche del domingo, desvelado tras un viaje pasado por agua, no podía dejar de pensar en Barajas.

Todos podemos estar equivocados en alguna ocasión o con algún motivo.

La Historia es una ciencia social, pero ciencia. Como tal busca la verdad, la explicación de los hechos, sus causas, su desarrollo y sus consecuencias, entre otras muchas preocupaciones.

El mayor fallo, la mayor carencia de un historiador es no justificar sus postulados. La Batalla de Barajas como origen de la devoción hacia el Cristo por la población de Torralba no está de ningún modo justificado ni documentado.

A lo anterior se une el plagio, la copia de información sin contrastar.

Inocente Hervás abrió múltiples vías de exploración de nuestro pasado pero no las cerró. Sus equivocaciones son numerosas, pero pocos son los que le rectifican, para ello es necesario una búsqueda profunda y generosa en el tiempo y también es importante la casualidad y la comparación e indagación de informaciones colaterales.

Una enorme preocupación, para mí, es rectificar los errores sobre la Historia de Torralba. Se ha escrito poco, pero bastante de lo poco difundido sobre nuestro pasado no es verdad, presenta una falta de rigor científico.

En las Actas de las II Jornadas sobre Torralba (libro que tendréis todos y sino deberíais tenerlo) en mi artículo ponía el ejemplo de la falsedad y error histórico en la figura del Marqués de Villena y su relación con Torralba (de Cuenca que no de Calatrava) pero mirar en páginas web del pueblo, artículos de prensa o históricos y el fallo continúa.

No es un autopiropo, pero quien no me haya leído a mí pensará que este personaje histórico era de nuestro pueblo y le dio la categoría de villa.

Perdurar los errores... Plagiar sin respetar al autor... que difícil resulta corregir estas actitudes.

Brevemente, un historiador formula una hipótesis que debe demostrar y si así lo hace su exposición, sus postulados se convierten en tesis. En una idea si no verídica sí cercana a la verdad.

Un historiador tiene que tener conocimientos pero también intuición. De nada sirven los datos si no los relacionas entre sí y con su contexto. Además, debe estar dispuesto a la revisión de sus postulados o ideas.

Me explico hasta hace poco yo consideraba que Torralba era ejemplo peculiar en su entorno geográfico, que su población era homogénea socialmente (no había ricos muy ricos ni pobres muy pobres) que mayoritariamente surgió de la repoblación cristiana realizada a partir de mediados del siglo XIII y, por tanto, era de confesión cristiana.

Sin embargo, la documentación según la exploras y conoces dice cosas muy diferentes. Mi hipótesis se desmorona.

Me centraré para explicarlo en una documentación que podéis consultar en pares.mcu.es relativa a una relación de fianzas del tesorero Diego Deça y un año crucial para Torralba: 1576.

De esa época son las Relaciones de Torralba que dicen que era un pueblo pobre y de agricultores. En esas fechas por mediación de Diego Deça Torralba no fue vendida por el rey Felipe II a un noble gracias al pago de 12.000 ducados (enorme cantidad para entonces), privilegio de no enajenación o venta que luego provocó conflictos entre bandos opuestos por el poder económico y municipal de Torralba.

En esas Relaciones se habla por primera vez de la Batalla de Barajas y de la llegada de un calvario: un conjunto escultórico formado por un Cristo crucificado, la Virgen María y San Juan. Luego volveré a este punto.

Pues bien en el Archivo de Simancas se conserva una relación de personas que dan fianzas a Diego Deça y llama poderosamente la atención la presencia de numerosos vecinos torralbeños (algunos originarios de Almagro y de naturaleza conversa, es decir, eran cristianos nuevos). Estos eran:

Pero García Felipe con una cuantía de 1.000 ducados.

Hernan Sanchez Pastor, Pero Doctor y Andres Naranjo con 500 ducados cada uno.

Juan Diaz de Hernando Diaz con 1.000 ducados.

Alonso de Madrid con otros 1.000 ducados.

Francisco Diaz de Marcos con 750 ducados.

Pero Ximenez Batanero con 750 ducados.

Andres Diaz, Pablo de Mera, Alonso Ruiz de Xines Ruiz y Pasqual Hernandez con 500 ducados cada uno.

En total estos vecinos de Torralba avalaban en 8.000 ducados a don Diego Deça.

Lo anterior demuestra que los habitantes de Torralba no eran míseros campesinos. Estos personajes y otros más que no aparecen en este documento formaban una influyente oligarquía local con lazos comarcales, controlaba actividades económicas y ejercían los cargos concejiles.

Quien escuchase decir al Sr. Barreda que Torralba era un pueblo pequeño de campesinos y quien esté leyendo esto que decida por sí mismo. Es obvio que pobres había, pero también había otras profesiones, una actividad lanera incipiente, un comercio relativamente importante y ningún personaje de gran poderío.

Ahora, Barajas.

Se que soy muy repetitivo; posiblemente por la desigual lucha emprendida. ¿Cuántos váis a leer estas líneas o el artículo del programa de fiestas? ¿Cuántos actualmente siguen a la tradición popular, difundida a partir de 1578, en las Relaciones Topográficas, por los alcades Francisco Diaz y Rodrigo Nuñez, entre otros?

Que una imagen de un Cristo viene de Barajas no lo dice el pueblo/ tradición popular lo expone sus autoridades ¿Para justificar una lucha por la tierra, de términos compartidos entre Daimiel y Torralba? Creo que sí. Por cierto, en esta documentación no hay ninguna referencia a devoción o culto hacia esa imagen.

Resulta atrayente, motivador y efectista relacionar el origen de su devoción con una batalla, con una gran batalla. Esa actitud en otras situaciones podría considerarse como reinventar la Historia. Tal y como se hace en las películas. La industria trata de vender y me vende a una Juana la Loca desnuda, o a unos escoceses enseñando el culo a los ingleses. Eso es puro efectismo, pura venta. No tiene ningún atisbo de realidad, de verdad.

El IV Centenario no debería haber caído en Barajas. Cualquier estudioso del pasado (como diría Inocente Hervás) lo pondría en cuarentena, como mínimo. Que cada uno responda por sí mismo. Yo respondo sólo por mí.

Barajas fue una batalla por el control de la Orden de Calatrava, por la sustitución de su máxima autoridad, el Maestro. Entre intereses castellanos y aragoneses. En ella participaron un grupo de dignidades y caballeros calatravos (en una película serían miles, en el año 1442 fueron un par de cientos).

A partir de aquí las preguntas ¿cómo y por qué una batalla pudo despoblar un lugar habitado por más de 300 personas? ¿En la Edad Media la población civil no luchaba? ¿No estaría ya despoblado antes de la batalla?

Según las Relaciones (os recuerdo que es la fuente que se sigue para explicar el origen del Cristo, la única fuente, por cierto) los caballeros vagaron por los campos en busca de ayuda hasta llegar a lugares habitados. ¿No decían que Barajas estaba poblada? El frío era gélido ¿Si el vino se helaba en las tinajas no era mejor refugiarse en el pueblo, Barajas, entre sus habitantes, al calor de sus lumbres? Una de dos o Barajas estaba ya deshabitada o algo no cuadra. Si los campos de Barajas están en términos de Daimiel ¿Por qué nuestros antepasados torralbeños se trajeron el calvario? ¿Serían ladrones o saqueadores o los de Daimiel excesivamente generosos? ¿Si los de Daimiel se quedaron con las tierras de Barajas y los de Torralba con varias imágenes y una campana, o timoratos o un poco torpes eran los torralbeños? O algo no vuelve a cuadrar.

Seguimos a las Relaciones Topográficas (de Torralba, y también de Daimiel) relacionan Barajas con el santuario de Las Cruces ¿Por qué? Torralba dice que la batalla se produjo en Barajas y el pueblo más cercano era Torralba, Daimiel dice que Daimiel es el pueblo más cercano de Barajas. Nuevamente algo no cuadra.

Busquemos una solución con apoyo de la Geografía (otra ciencia, por cierto). Torralba es el pueblo más cercano al santuario de Las Cruces y el actual despoblado de Barajas está a poco más de 4 kms. de Daimiel y 8 de Torralba. Ya sabéis la solución al enigma. En caso contrario, releer el anterior párrafo.

Cuando se despoblaba una aldea, las vecinas pugnaban por su posesión ante la propietaria de sus tierras, la Orden de Calatrava. Las justificaciones humanas eran difícilmente defendibles (necesidad de tierras para sus habitantes) frente a las justificaciones con una patina religiosa (aparición de una Virgen o traslado de unas imágenes). Esto explicaría la llegada de un Cristo a Torralba o la aparición de una Virgen a un zagal (de Almagro para los torralbeños y de El Moral para los daimieleños).

Ya termino, la imagen del crucificado. En las Relaciones no tiene título, sí dicen que estaba 'lixado', lijado o roto.

Si la imagen llegó a Torralba en 1442 (fecha de la batalla según las crónicas históricas) ¿Por qué hubo que esperar 166 años para que surgiese un culto y devoción a ese Cristo, por cierto, roto? ¿Por qué se hizo milagrero 166 años después de su existencia o llegada a Torralba? ¿Estaban ciegos a sus prodigios los torralbeños durante más de siglo y medio? Esto es una excepción a nivel mundial, lo normal es que surja una imagen e inmediatamente surjan los prodigios y milagros, pero parece ser que Torralba no, no cumple esta premisa.

Además, al fiel le atrae las imágenes bellas, bien realizadas, cercanas a la perfección. ¿Qué pueblo entendería por bello o perfecto algo defectuoso o roto? Por otro lado, la única descripción de la imagen primitiva del Cristo de Consolación la realizó en 1886 Inocente Hervás, antes de su restauración, en ella habla de desproporciones pero no de roturas. ¿Entonces, se realizó otra restauración previa? Ninguna noticia ha llegado al respecto.

Concluyo, os animo a leer artículos de prensa, de programas de fiestas, de historia, páginas web incluso libros, algunos recientes. Buscar el apoyo documental, las fuentes históricas en que se apoyen sus autores para explicar el origen del Cristo en Barajas: no los encontraréis. No lo tienen. En algunos casos son burdas copias, en otros refritos. Por mi parte ¿Quijote o Sancho? ¡Que no! Que no son gigantes, que son molinos.

¿Surgió el culto y devoción al Cristo de Consolación a principios del siglo XVII? La respuesta es sí. ¿Tiene relación con Barajas? A fecha de hoy, 11 de septiembre de 2007, no.

En caso contrario, quien lo defienda que lo explique y documente.

Salud.

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 18-10-2007 22:00:09

Hola forer@s:

Hoy unas noticias breves, sobre la remodelación que sufrió el entorno de la ermita del Cristo. Os recomiendo que leáis esto con alguno de los libros de fotografías del pueblo para comprender mejor lo expuesto.

Noticias recogidas del manuscrito que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Torralba, escritas por el que fue su escribano público:

SÁNCHEZ DE LEÓN, León José: Adicción a las Relaciones Topográficas por... 1828

Artículo nº 22.

“Los Cementerios ò Campos santos contiguos à la hermita del SSmo Cristo del Consuelo se executaron en tierra perteneciente à ella en el año de 1805”.

Artículo nº 23.

“ El paseo publico cercano à la misma hermita se executó el año de 1814 Con sus Camapes de piedra y plantacion de los Alamos (yo: se volvieron a replantar pues la mayoría se secaron) y en el año de 1826 (...) se aumentaron los camapes, y se construyó la pared q separa al paseo de la calle qe ba por junto à el, y la puerta qe hay en su extremo cercano à la plazuela del hospital, en cuya obra gastó tres mil y mas Reales, q exigio de los fondos de fabrica del Smo Cristo del Consuelo.” .-- Debió de provocar una gran polémica esta obra, sobre todo, por que no la pagó el Concejo o Ayuntamiento como le debería haber correspondido y se detiene en "la legalidad o no del Lic do Dn Fermin Verlanga Huerta abog do de los Reales Consejos al obligar a esta obra".

Hay que entender que el entorno de la ermita debía ser propiedad de la Fábrica del Xto. (luego Congregación). Entorno murado que se extendería desde la puerta de la actual sacristía siguiendo la verja hasta el solar que está delante de la espadaña, solar que se cerraría siguiendo la línea hassta llegar a la pared del "cuarto de los faroles".

Este solar murado comprendía el actual patio que serían "los cementerios" a los que hace referencia el artículo nº 22 de Sánchez de León, el solar actual sirvió durante siglos como huerta y corral, sobre todo, de ganado vacuno.

Respecto al cierre del Paseo informa que se realizó en el año 1826. Varias cosas llaman la atención, resulta interesante cuando se construyó la barbacana. Si os acordáis presentaba dos tramos, el primero desde los Arcos del Cristo hasta la desaparecida tapia del corral (más o menos en el actual vértice de nueva barbacana) debía ya de existir mucho antes. El segundo tramo llegaba hasta la plazuela del Hospital, y era más alto y delgado, pues bien a este lienzo es el que en mi opinión hace referencia Sánchez de León, así como a "la puerta" que se levantó en dicha plazuela.

No he encontrado documentación al respecto, lo siguiente es una mera suposición. "Arcos" en terminología militar, medieval hace referencia a postigo, a puerta de acceso a un lugar cerrado y habitado. Muchos lugares contaban con un recinto reservado para población musulmana y judía. Creo que, al menos, el primer tramo de la barbacana y los Arcos hacen referencia a un lugar cerrado, estando la ermita en su interior. Esto podría relacionarse con un asentamiento originalmente musulmán, la parroquia de Santa María de la Blanca (actual ermita del Xto.) se asentaría sobre la antigua mezquita.

Esas mismas visitas se preocupan por que los torralbeños entrasen los domingos a misa y no estuviesen en las tiendas y comercios(talleres artesanales) durante la Eucaristía. Si os fijáis actualmente no quedan restos de esas referencias. Si se realizase en el atrio de la ermita (Paseo) unas excavaciones es probable que se encontrasen restos de casas. Lo que sí está documentado (en las visitas de la Orden de Calatrava de principios del siglo XV) es que en ese espacio había enterramientos y mandaron levantar una pequeña pared de un pie de altura para que los animales y carros no pasaran por las sepulturas. Os recuerdo que la población se enterraba hasta el siglo XIX dentro de lugares sagrados (iglesia y ermitas) y también a su alrededor.

Ya he dicho muchas cosas. Espero que las digiráis.

Salud

=====

Re: IV Centenario

Publicado por Arriero - 18-10-2007 23:03:23

No te preocupes, entra sin que me tenga que tomar ningún potingue para apetitos. Gracias por tu tiempo. Siempre da gusto leerle. Saludos.

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 21-10-2007 15:41:50

Hola forer@s:

Una idea extendida es que el culto a Santo Cristo de la Consolación surgió a principios del siglo XVII, entre otros motivos, por la decadencia económica y devocional que sufría la Ermita y Cofradía de la patrona de Torralba Nuestra Señora de la

Blanca. Tras la lectura de estas transcripciones vosotros mismos decidiréis.
La fuente es "Fondo de la ermita de Nª Sª de la Blanca", Caja 1926, AHM de Torralba.

En el año 1607 los visitantes de la Orden de Calatrava, frey D. Cristobal Mesia de la Zerda y frey Pedro de Merlo visitaban la "Hermita e Cofradia de Nª Sª de la Blanca"

"Visita dela Hermita"

Visitamos la Hermita de nra.sª dela / blanca y por que en la bisita dela co / ffradria de la sancta bera cruz dejamos / proveydo que a su costa se rrepare man / Damos que aquello se guarde y cunpla / como en ello se contiene.

Visitamos El altar de la hermi / ta y esta dezente para poder dezir / Misa en el.

Por tanto mandamos a El mayordomo / y ofiziales que son e fueren de la dha / hermita e cofadria tenga cuydado / de que la fiesta se zelebren con la solenidad / que se rrequiere y de dezir las misas e ha / zer lo demas que se acostunbra y que en / las fiestas no se gasten marauedis ningunos / en colaçiones so pena que no se pasaran / en quenta.

(...)

a veinte y siete dias del mes de abril / de mil y seisçientos y siete años.

En la visita de 1594, a 5 de mayo sobre la ermita se decía "la fallamos bien tratada y rreparada y el altar decente y con su lampara delante de el altar y una campana en el campanario para facer sonar..."

Según lo anterior no existía una decadencia grave de la ermita, ni se necesitaban grandes gastos en su mantenimiento ni reparación.

En cuanto a aspectos más materialistas, como serían las cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Blanca creemos que a finales del siglo XVI tenía suficientes rentas para mantener sus actividades religiosas y asistenciales.

En el inventario fechado el 2 de mayo de 1574 tenía como bienes:

- un quiñón en el carril de la fuente.
- una tierra en el pago de los millares, que fue una viña de 500 vides.
- 2 tinajas, una de 20 arrobas y otra de unas 18 arrobas, que en ese momento estaba "en poder de alº de la erreria", (por otras fuentes sabemos que fue procurador del concejo de Toorralba).
- un pedazo de tierra de caber 10 celemines de trigo "a mano del camino de Almagro" (suponemos que cerca de la ermita).
- un pedazo a mano izquierda camino de almagro de caber 9 celemines de trigo.
- un pedazo de tierra a mano izquierda camino de almagro y parrales de caber 2 fanegas de sembradura.
- una tierra en los altos del bodegon donde se acaba el carril de caber 3 fanegas de trigo.
- un quiñón camino de San Bartolome a la mano derecha de caber 2 fanegas de cebada.

Las tierras propiedad de cualquier Cofradía se solían arrendar y sus réditos eran considerados como ingresos de las mismas. En una visita posterior se les pidió que vendiesen alguna tierras y así lo hizo la Cofradía de Nª Sª de la Blanca.

En la Visita de 1607 en la toma de cuentas. El Cargo hace referencia a los ingresos y la data a los gastos. La Cofradía de Nª Sª presentaba un déficit, un débito hacia el mayordomo de 2.124 maravedies. Se toman cuentas (de gastos e ingresos a los mayordomos de la Cofradía desde el año 1594 hasta 1607.

"recibimos la quenta que se tomo alº De santacruz mayordomo que fue dela Dha (dicha) Cofadria hasta el año de mill E seisçientos E quatro que se le tomo la Dha quenta desde la ultima bisita y en ella parezio auersele Hecho de cargo setenta E tres mill y dozientos y onze mrs (maravedies) y dio por discargo setenta e zinco mill y ciento E diez y seis mrs De los quales sacados los mrs del dho cargo fue alcanzada la dha cofadria en mill E nouezientos E zinco mrs como de la dha quenta parece la qual aprouamos por buena y bien salvo Herror."

El 27 de abril de 1607 los visitantes toman cuenta a Alonso Díaz de Mora, mayordomo desde 1604 hasta ese momento.

"Por manera que suma El discargo nueue mill y trezientos y treze mrs De los quales sacados los siete mil y ziento y ochenta y ocho mrs e medio del dho cargo alcanzo el dho mayordomo a la dha cofadria en dos mil y ziento y beintiquatro mrs.

Lo anterior podría hacer pensar a Inocente Hervás que la Cofradía pasaba por malos momentos y por eso surgiría la devoción a una nueva imagen el Cristo de la Consolación, culto que sustituiría al que Torralba rendía a su anterior patrona y de paso favorecería el mantenimiento de la ermita.

Los motivos de la aparición y crecimiento de la devoción al Cristo fueron otros, es más durante mucho tiempo ambas devociones se mantuvieron paralelamente. Con los siguientes datos se puede entender que la devoción a Nª Sª de la Blanca se mantuvo a principios del siglo XVII y por tanto no sufrió una gran decadencia y abandono en favor de la nueva devoción hacia el Cristo (como defendía Inocente Hervás).

Sobre los orígenes del culto y devoción al Cristo de Torralba mi opinión ya la sabéis todos (y si no podéis leer el artículo del programa de fiestas de este año 2007). Pero volvamos a la Cofradía de la Virgen Blanca.

En la visita de 1607 a la "hermita y fabrica de nª sra de la Blanca" en el cargo aparecen (como ingresos):

- 764 mrs (maravedis) de un censo contra los herederos de Joan Garzia de uelasco, de dos años que cumplían el 28 de

septiembre de 1606.

- 4.500 mrs de un censo de la cofradía contra pedro nuñez el viejo y sus herederos de 3 años que cumplen el 28 de mayo de 1606.

- 1.576 mrs y medio de un censo contra al^o ordoñez y p^o doctor, de lo corrido en 3 años cumplidos a 22 de diciembre de 1607.

Además de 348 mrs de la limosna de los días de todos los santos.

Es decir, el mayordomo Alonso de Santacruz consideraba como ingresos de la cofradía 7.188 maravedíes y medio, cifra relativamente importante si tenemos en cuenta la entidad de Torralba en esos momentos. Es de suponer que las tierras habían sido vendidas y con su venta el metálico se había utilizado en estos censos.

La Iglesia actuaba como un banco actual, prestaba el dinero a cambio de un 3 % de interés anual, teniendo esto presente el dinero que poseía la Cofradía de N^a S^a era aproximadamente de 79.850 maravedíes, los cuales tenía prestados en 3 censos. Los deudores, sabemos, que formaban parte de la oligarquía del pueblo, eran propietarios de tierras, ocuparon diversos cargos del Concejo (regidores, alcaldes) en diversas ocasiones, además de ser mayordomos en diversas cofradías del pueblo.

En definitiva, supieron aprovecharse de un dinero barato para sus propias actividades económicas.

Desde 1604 a 1607 el mayordomo de la Cofradía fue Alonso de Santacruz (luego también lo fue de la recién creada al Cristo) nos vamos a detener en la Data o gastos que justificaba realizados en el año 1604. Con interesantes informaciones.

- Se le admitía como gasto 714 mrs en cera para el gasto de las fiestas, misa y procesiones que se hicieron en dho año.

- 1.020 mrs por 6 celemines de garbanzos.

- 578 mrs por 4 celemines de avellanas.

- 255 mrs por 2 arrobas y media de vino.

- 600 mrs para el prior de la iglesia, clérigos y sacristan del acompañamiento e misas e demas oficios.

- 34 mrs de una misa de requien por los cofrades.

- 408 mrs del aceite a 8 mrs cada sabado del año.

- 306 mrs en comprar oropel para adornar las andas de nra s^a y en velas para las vigalias y aceite y hostias el día de la fiesta y carabises para colgar los paños.

- 34 mrs a maria serrana porque allego la ropa para colgar la iglesia.

- 136 mrs de la ofrenda que ha pagado este presente año.

- 68 mrs al que colgo la iglesia.

Nos habla de gastos en:

- "chochos y limoná" tradición que no se ha perdido pese a ser prohibida por autoridades civiles y religiosas en numerosas ocasiones a lo largo de los siglos.

- actos religiosos. Vigilia la víspera, misas (mayor el día de la fiesta -15 de agosto-, de requien) y procesiones.

- la ofrenda u ofertorio.

- aceite y cera, para iluminación y mayor esplendor de las celebraciones, en el interior de la ermita y alumbrando en las procesiones.

- del adorno de la imagen, en concreto de las andas para la procesión; y de la propia ermita, en este caso sus paredes posiblemente encaladas eran cubiertas por colgaduras de paños durante los días de fiesta. Costumbre que luego continuó hasta bien entrado el siglo XVIII.

Los gastos en la "limoná" o colación (el día de la víspera y de la función) ascendían a 1.853 mrs, es decir, aproximadamente el 45 % del gasto total que la Cofradía realizaba durante ese año, el total ascendió a 4.153 mrs. Suma excesivamente elevada que provocaba el déficit en las cuentas y que además no permitía, por ejemplo: comprar nuevos objetos de culto o realizar mejoras en la ermita.

Por tanto no puede extrañar a nadie que entre los mandamientos de los visitantes estuviera la necesidad de proteger las rentas y bienes de las Cofradías así como sus gastos. En esta visita de 1607 se mandaba al mayordomo que no gastasen "maravedis ningunos en colaciones so pena que no se pasaran en quenta" y que si se redimiera algún censo se volviera a dar en seguida "a persona Abonada sin tener El dinero en su poder los mayordomos so pena de pagar los reditos (...) mientras lo tubiera en su poder".

Gracia por vuestro interés. Hasta aquí hemos llegado.

Salud.

=====

Re: IV Centenario

Publicado por Arriero - 21-10-2007 16:51:48

torredelcamino escribió:

...

La Iglesia actuaba como un banco actual, prestaba el dinero a cambio de un 3 % de interés anual, teniendo esto presente el dinero que poseía la Cofradía de N^a S^a era aproximadamente de 79.850 maravedíes, los cuales tenía prestados en 3 censos. Los deudores, sabemos, que formaban parte de la oligarquía del pueblo, eran propietarios de tierras, ocuparon diversos cargos del Concejo (regidores, alcaldes) en diversas ocasiones, además de ser mayordomos en diversas cofradías del pueblo.

En definitiva, supieron aprovecharse de un dinero barato para sus propias actividades económicas.

...

Salud.

Moraleja: El Mundo (no me refiero al de PedroJ) es muy antiguo.

Aunque en constante renovación de gentes sobre él, se siguen manteniendo las mismas actitudes.

Que raza la nuestra!!!

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 23-10-2007 20:13:22

Hola forer@s:

En el año 1635 en los meses de octubre y noviembre los visitadores de la Orden de Calatrava, frey Juan Fernandez de Triviño Velarde y frey Miguel Cejudo examinaban las cuentas del Concejo, iglesia parroquial, el hospital, el posito y las ermitas y cofradías de la villa de Torralba.

La Cofradía de la Santa Vera Cruz si hacemos caso al inventario de bienes, a las rentas y propiedades que tenía y a los gastos que realizaba en distintas festividades y en tareas asistenciales era la más importante de Torralba. Tenía 19 cartas de censo (préstamos a vecinos, no todos de Torralba) por valor de 177.320 maravedíes con unos réditos anuales de 9.377 maravedíes, siendo alcanzado el mayordomo en 32.096 maravedíes (cifra enorme y a la que no encontramos explicación).

En Censos la Cofradía de N^a S^a de la Blanca tenía de réditos al año 2.953 maravedíes (a fecha de 5 diciembre de 1614). La Cofradía del Sanctissimo Christo de Consolacion en la Visita del año 1635 aparece con un censo de 20.000 maravedíes de principal y 1.000 de réditos anuales (al 5 % de interés).

Las tres cofradías se encontraban en la ermita del Sancto Christo de Consolacion, cada una realiza su propio inventario (ornamentos, objetos litúrgicos, tallas, andas, estandartes, etc.)

En esta Visita de 1635 se hace referencia a otra del año 1611 realizada por don Pedro de Liçana, gobernador del Campo de Calatrava (lamentablemente aún no hemos dado con ella motivo que hace suponer que ha desaparecido) que sería fundamental para conocer los inicios de la Cofradía del Xto.

El inventario se realizó en presencia de "Mathias de prado hermitaño de la dha hermita que declaro no tener la dha cofradia otros bienes ningunos que a su noticia ayan benido"

- un arco de madera dorado y estofado en que sacan la ymaxen del sanctissimo christo en procesion.
- dos campanas que estan en el campanario una grande y otra pequeña
- una messa de pino que sirbe para hacer altar
- una escalera de pino que sirbe para subir al campanario y para colgar la yglesia
- dos estandartes de madera
- un caliz con una patena de plata
- tres pares de corporales y una bolssa para ellos
- una cassulla de primavera de seda berde con estola y manipulo de damasco morado
- otra cassulla de rraso carmessi con zenefa de brocatel y estola y manipulo
- otra cassulla biexa de tafetan leonado
- dos albas de tela blanca mediadas
- tres amitos
- zinco sabanas para los altares
- un missal romano
- quatro palias la una dellas aforrada en tafetan azul con puntas de hilo de color ala rredonda quatro tafetanes de diferentes colores para los calices.
- dos manguillas de tafetan carmessi para los zirriales
- dos atriles de madera para los misales

- una toalla de lienço delgado con caberas de seda carmessi
- dos haras consagradas que estan en los altares
- un tapete biexo
- una zetre de cobre con yssopo de yerro
- un frontal con sus frontaleras todo de damasco carmesi tiene bordado en medio del la ymagen de christo crucificado
- otro frontal con frontaleras de damasco verde
- otro frontal y frontaleras de catalufa de seda de color
- otro frontal y frontaleras de rred aforrado en lienço morado
- una tarima de quatro Ripias
- dos pares de candeleros de madera plateados
- zinco candeleros pequeños de azofar
- una escalera pequeña que ay en la sachristia para subir al camerin de la ermita

Acaba la lista. Los bienes inventariados pertenecen a la "ermita y cofradía" del Cristo pero admite varias matizaciones.

Cuando se fue la parroquia a la nueva iglesia de la Santísima Trinidad se llevaron los bienes de la parroquia dejando otros propios de la ermita (campanas, escaleras, mesas, algunos frontales). El color característico de la Santa Vera Cruz era el verde (entre sus bienes estaban: un estandarte de damasco verde con dos cruces bordadas, un cristo con una cruz verde para los entierros, una casulla de damasco berde con estola y manípulo, 3 cetros para regir la procesión y 2 varas con 2 cruces de hierro de color verde para pedir limosna los domingos) Estos datos del inventario, la gran diferencia entre ambas cofradías en la cuantía de los censos, me hace suponer que el Cristo de Consolación anteriormente perteneció a la Cofradía de la Santa Vera Cruz, además de detalles como que la Cofradía del Xto hacia el año 1635 aún no tenía arcas para guardar sus ornamentos y cera, que sí tenía la Vera Cruz.

Llama la atención la referencia a un camerín (de la Virgen como en la mayoría de los santuarios y ermitas calatravas) que estaría en el actual crucero de la ermita, construido a principios del siglo XVIII (en la gran reforma constructiva que se realizó, y digo reforma por que está comprobado que no se "tiró" la ermita para levantarla de nuevo como defendía Inocente Hervás y luego otros autores y páginas web).

Sobre el significado de los ornamentos y objetos, no era ahora el momento de explicarlos.

Termino por hoy con la visita a la obra de la ermita

"es de muy bien edificio y fuerte y hallamos que tiene necesidad de rretexarse y rreparar los texados della mandamos a los oficiales de la dha Cofradia que de los bienes della la rreparen y adereçen de lo que tuviere necessidad por que de no hacerse luego se le puede seguir mucho daño"

Si en la visita del año 1607 la encargada de las reparaciones era la Vera Cruz y anteriormente la de Santa María de la Blanca, a partir del año 1635 lo será hasta la actualidad la del Santo Cristo de Consolación (del Consuelo).

"bimos y bissitamos el altar mayor de la dha herrmita donde esta la efixie del sanctissimo christo crucificado que tiene puesto por nombre de Consolacion y tiene puestos delante tres belos uno de tafetan berde y otro de tocado de seda y otro de tafetan azul y todo ello esta muy decente como ser requiere en el dho altar mayor ay un rretablo de madera dorado muy bueno y al lado derecho del dho altar esta una ymagen de nra sra de la Soledad de bulto muy bien adereçada y al lado yzquierdo donse se canta la epistola un caxon de madera que sirve de presviterio y todo esta decente (...)"

Nada más por hoy. Simplemente a fecha de hoy sigo pensando que la documentación que ha quedado no justifica la relación de Barajas con el Xto. de Torralba y su culto. Las pruebas que voy ofreciendo así me lo hacen entender a mí. Como que la devoción hacia el Cristo surgió por la pérdida de devoción a Santa María de la Balnca, los motivos debieron ser otros.

Faltaría, además, por analizar los protegonistas de estos cambios, algunos de los cuales coinciden como mayordomos de unas y otras cofradías.

Gigantes o molinos. Aunque siempre queda encogerse de hombros.

Salud

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 23-10-2007 20:21:37

Hola forer@s:

Arriero, la institución de la iglesia (parroquia, ermitas y cofradías) recibían bienes del pueblo (limosnas y donaciones en vida o tras la muerte) con los bienes se pagaban las fiestas y el mantenimiento de la institución en sí, pero además las tierras y dinero (censos) se daban en arrendamiento y esto favorecía a la población, claro que a la población que tenía acceso a los mismos, que solía ser los propietarios de tierras casi siempre. Esta situación puede ser criticable desde la actualidad pero en aquel momento favoreció a la población en general, aunque fuera indirectamente.

El otro día Gascañán creo que habló de la Desamortización, hasta hoy se nos ha vendido como algo positivo, provechoso. Claro que eso lo vende la burguesía que compró esas tierras, casas y otros bienes. En el pasado muchos manchegos no lo entendieron así sobre todo los pequeños propietarios y los jornaleros que se enfrentaron a la pérdida de esas tierras (bien de propiedad eclesiástica o comunal, es decir, de los ayuntamientos) engrosando las filas del carlismo.

Otro concepto que habría que revisar. El franquismo lo tergiverso al igual que la izquierda y la burguesía.

Otro día más

Salud

Re: IV Centenario

Publicado por Arriero - 24-10-2007 15:34:22

Totalmente de acuerdo con estas últimas observaciones tuyas.

Y gracias siempre por tus artículos. ;)

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 16-11-2007 16:48:32

Hola forer@s:

Siempre a vueltas con el pasado.

Inocente Hervás en su famoso diccionario exponía que:

p. 551.- Por la devoción del pueblo, su estado ruinoso y pobreza de ornamentación "en el año 1701 se derribó la antigua iglesia, alzaron el terreno para librar al nuevo edificio de todo peligro de inundación y construyeron de nueva planta la ermita con su esbelta espadaña y bien trazado pórtico. Los fondos del santuario y las limosnas de los fieles atendieron á los crecidos gastos de su fábrica, pero no fueron bastantes á terminarla. Después de tres años de trabajo faltaba la bóveda, el coro y su blanqueo general..."

Por su parte Manuel Romero en su libro "Torralba de Calatrava" seguía la opinión desarrollada por Hervás:

p. 49.- "El proyecto se realizó en el año 1701. Tras su aprobación, el viejo edificio fue derruido y tras levantar el suelo para evitar posteriores inundaciones (... sg. él uno de los principales problemas) se construyó de nueva planta la ermita actual." "Conocemos este dato del total derribo de la ermita, desconocemos si fue mantenida la estructura de su planta, o por el contrario, la planta también fue de nueva realización".

"Tras tres años de obras faltaba aún por terminar la bóveda, el coro, y el revestimiento interior, para su realización los fondos económicos eran ya prácticamente inexistentes".

En anteriores escritos explicamos cómo no hubo tal derribo, tan sólo hubo una reforma (eso sí bastante profunda) unida a la construcción de nuevas elementos y edificaciones en el recinto que conformaba la ermita.

Si prestamos atención al testamento de Juan García Moreno (1702) resulta extraño que en las mandas dejase tan sólo 1.000 reales "a el Smo Cripto de Consolacion" mientras dejaba a las ermitas de San Sebastián y a la de San Bartolomé 2.000 reales a cada una. Si por esas fechas se realizaba la importante obra de construcción de una nueva ermita del Cristo cabe preguntarse ¿Por qué no aportó una mayor donación? Quizá fuera por no ser necesaria, por haberse realizado previamente la reforma.

En las cuentas de 1675 se recogían los gastos realizados en la construcción de la "cerca del jardin del Stmo Cristo,... la camara del cuarto nuevo, la cocina y ... tejado del cuarto pajar "; en las obras se solía trabajar los domingos, entre otros

gastos destacamos: 10 reales en la compra de 20 espueñas, los domingos se solía gastar entre 7 reales por una arroba de vino y 12 reales por arroba y media "en la jente" (suponemos que allí trabajaba), en el mismo recinto se hacía el barro (4 reales cobraba un paisano por dicha actividad), un tal Joan Sanchez cobraba 12 reales por traer las tocas (piedra) de Daimiel, el día de San Mateo se pagaba 70 reales por 700 reales para el cuarto pajar (al menos había tres vecinos que hacían ladrillos: Lucas Alcocer, Francisco Alcocer y Diego Sanchez).

298 reales costó tejar, artesonar y hacer la cocina del cuarto realizado durante 12 días por dos albañiles y tres peones, para la chimenea y artesones fueron necesarios 5 carros de yeso, por valor de 50 reales, su transporte costó 36 reales; 24 reales costaron 8 fanegas de cal que se emplearon. Los gastos continúan.

Además en las cuentas, Pedro Gomez Ravadan, depositario de las limosnas y ofertorios del Stmo Cristo de Consolacion, recogía el gasto de 268 reales y medio que "pago de la compra de unas ripias y tirantes para una capilla que se pretendio acer para el Sto Cristo de la Cruz acuestas".

En las cuentas de 1677 se recogía el pago de 912 reales a Pedro de Mendiola, de Daimiel, de una teja de yerro que peso 38 libras.

En 1681 se pagaba al cabildo del Señor San Pedro de Ciudad Real 2.500 reales por una teja para la capilla del Santisimo Cristo. Por otra parte por orden del ayuntamiento se pagaban 120 reales por 19 tirantes para el corredor de la ermita; además de 267 reales de la ripia que se gastó en el corredor "que se hizo a la puerta de la Hermita".

Creemos que son más que meros ejemplos, estos datos nos hacen pensar que la ermita del Cristo estaba bien cuidada y en constante proceso de mejoras.

Sin embargo, el 6 de septiembre de 1692 los cargos municipales de Torralba reunidos en el ayuntamiento "Dixeron que a caussa de la calamidad de los tiempos falta de frutos y estrechez de los vecinos y naturales desta dicha villa de muchos años asta presente no se an echo algunas obras que se necesitan para el aseo de la Yglesia del Stmo Cristo y conferidos en su divina clemencia (...) decretaron se enbodede el cuerpo de toda la yglesia y haga un coro alto para que el frontal del sol poniente este con la decencia que mereze la gran debocion que con su magestad todos los naturales desta villa y forasteros (...) que ansi mismo se haga una lonxa de piedra labrada todo al rededor de la capilla y yglesia con la proporcion que conbenga(...)"

Para ello se solicitaba saber el paradero del caudal y la hacienda de la fabrica de la ermita, así como tomar las cuentas de los depositarios de las limosnas desde el año 1688. Es decir, necesitaban dinero. Nombraban como comisarios para las obras a Cristobal Diaz Moreno y a Andres Lopez Pozuelo.

Las dudas sobre tan magna obra no se resuelven. Pues en dichas cuentas. Así en las cuentas de 1688 se recoge el gasto de 64 reales de elevar la campana, la lengua y madera, así como 5 reales en yerro para sentar la campana y el latigo para la campanilla de los milagros y 35 reales en hacer la escalera de la torre. Es decir, antes de la espadaña existía una torre (quizá pequeña espadaña, que se localizaría en la actual escalera que accede al coro).

En las cuentas de 1696 se recoge el gasto de la obra de la lonja que se había propuesto en 1692. En total se gastaron 3.240 reales "de la obra de la lonja de piedra labrada en que se hizo junto a la Capilla del Sto Cristo de Consolacion. Elevada cantidad, de aquella obra apenass queda el recuerdo de las piedras que dan acceso a la puerta actual de la sacristía.

En esa fecha se retejaba "la capilla y tejados de la yglesia" y lo más chocante es que en el inventario que se realiza entre otros objetos aparecen: "dos campanas grandes y una pequeña que llaman del milagro", "una pintura del descendimiento de la cruz en la capilla de los cristos" o una "colgadura de tafetan para la capilla mayor".

Hasta el momento sabemos que la lonja se realizó en 1696 y que por la falta de recursos la ermita no se había derribado, tan solo se retejaba y adecentaba. En nuestra opinión la clave está en lo siguiente:

El 20 de diciembre de 1703 los alcaldes, regidores, cura rector entre otros se reunían y mandaban para mayor adorno de la "Yglesia del santo cristo de Consolacion (...) enbodedar y ampliar y acer coro alto para quitar con dicha obra los perjuicios del astial de la torre (...)" acabada la lonja y empedrarla toda ella y el coro y que los barrancos se cerquen y se hagan pretilles.

Es decir, la obra se decidió en el año 1703, por tanto difícilmente podría estar realizada antes. En dicha obra se tapó la cubierta de madera o artesonado de la ermita (actualmente desaparecido) y se levantó la actual espadaña.

Obra que aún tardaría unos años en realizarse (entramos en el campo de la suposición) pues en junio de 1715 se requería al cura rector de Torralba y a Pedro Ravadan que diesen cuentas e hiciesen inventario de sus propiedades, por su considerable caudal. En la visita de 1716 se mandaba hacer "una vidriera para la bentana del Coro de la herrmita del Smo Cristo de Consolacion por ser muy necesario que entre luz en dicho coro" para mayor lucimiento del culto divino y en ella se recogían los gastos realizados entre 1710 y 1715, entre ellos 120 reales por 60 carros de guijarros para el pretil y passo de la calle de dicha iglesia.

Este dato nos lleva a considerar que quizá el embovedamiento actual de la ermita se hiciese por esos años.

Queda fuera de toda duda que no se derribó la ermita y que su "embellecimiento" no se realizó entre 1701 y 1704. Evidentemente, fue posterior.

Bueno, espero que os haya resultado interesante y esclarecedora esta lectura. Esto es lo que a día de hoy se puede decir, quizá mañana otro historiador o yo mismo tenga que rectificar estas apreciaciones.

Salud

=====

Re: IV Centenario

Publicado por Arriero - 16-11-2007 18:44:11

Leer tus aportaciones siempre resulta interesante.
Me gusta tu forma de construir los argumentos. Saludos.

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 21-11-2007 23:13:37

Hola forer@s:

Vamos a ofrecer datos contenidos en los libros de Ordenanzas y Actas de la Congregación del Xto. En 1846 después de varias visicitudes se fundaba la "Asociación Devota del Santísimo Cristo del Consuelo", el libro se inicia con la relación de los miembros fundadores de dicha asociación:

En la villa de Torralba de Calatrava
En veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis, los vecinos de la misma que á continuacion se espresan y son los siguientes =

Dn Juan Antonio Ruiz de Castañeda
Julian Lopez Pozuelo ... = despedido voluntariamente
Domingo Jimenez ... = murio en 1859
Feliz Jimenez ... se a despedido el
Vicente Jimenez ... salida por ¿la Reforma?
Rafael Martin Serrano ... murio en 1854
Leon Crespo
Jose Murcia de Felipe ... murio en 1897
Rafael Crespo de Eusebio ... se despido el
Hipolito Diaz de Cuellar
Camilo Diaz de Cuellar ... murio en 1859
Manuel Lopez Pozuelo ... se despido el
Manuel Manzano ... murio 1858
Ramon Alvaro de Miguel ... murio 1846
Antonio Delgado de Antonio ... murio 1855
Mateo Lopez Pozuelo ... murio 1855
Galo gomez ... murio
Miguel Gomez
Agapito Torres ... = se despido el
Francisco Mero ... = se despido el
Ramon Espinosa ... = se despido el =
Dn Francisco Garcia Moreno
Jose Diaz Lerma ... = se despido el por que quiso =
Felipe Gomez Galdon ... se despido el
Jose Maria de Mora
Ramon Garcia Retamero de Ramon ... = despedido
Jorge Cespedes ... se despido el
Gavino Crespo ... despedido por la Reforma

Andres Alvaro
Juan Ramon Alcocer ... se despido el
Dn Eccequiel Diaz Moreno ... murio - 1866
Trinidad Pinilla ... queda despedido por no pagar en el año primero
Juan Manuel Marin ... se despido el
Antonio Delgado de Andres ... despedido
Ramon Baldelomar
Jose Ximenez ... murio 1847
Jose Lopez Pozuelo ... se despido el
Jose Alvarez ... murio 1846
Ramon Alvarez de Jose ... se despido el
Juan de Mora ... murio
Benito Iniesta ... se despido el
Jose de Torres ... despedido
Angel Abenojar ... murio 1849
Ramon Marquez ... se despido el
Ramon Diaz Polo ... = se despido el =
Antonio Mora
Cayetano Alvarez ... despido por la Reforma
Antonio Manzano de Gregorio
Marcelo Lopez Torrecilla ... por la Reforma
Rafael Alvaro ... =se despido el =
Leon Buendia ... = se despido el =
Antonio Garcia de Rafael ... se despido
Domingo de Fuentes ... =se despido el =
Antonio Lopez Pozuelo ... murio 1854
Juan Ruiz de Vicente ... despido por la Reforma
Vicente Gijon
Lorenzo Diaz Lerma
Benito Diaz Lerma ... murio 1852
Dn Francisco Ruiz de Castañeda
Ysidoro Valencia
Juan Crespo Roles
Patricio de Fuentes ... =se despido el=
Nicolas Abenojar ... murio 1886
Antonio Shez de Leon ... se despido
Braulio de Mora ... se despido
Juan de Fuentes de Aniceto ... despedido
Antonio Alvarez de Ramon
Antonio Hievenes

Juan Garcia Billaraco ... =despedido=
Jorge Diaz Moreno
Manuel Vicente de Lerma ... = se despido
Sebastian Casero ... murio 1888
Pio Motos
Basiliso de Lerma ... =se despido el =
Dn Jose Diaz de los Pozuelos ... =murio 1854=
Pantaleon Fernandez de Mera ... despedido
Nicolas Lerma de Jose ... =se despido el =
Jeronimo Delgado ... despedido
Ramon Mendiola ... = se despido por que quiso=
Segundo de Fuentes.

Tras la lista se elegía por dichos fundadores su primera Junta, que estaría formada "por cinco sujetos y un secretario", sus nombres eran: "Dn Juan Antonio Ruiz de Castañeda, primer teniente Alcalde constitucional de esta villa, Dn Francisco Garcia Moreno presbítero, Dn Escequiel Diaz Moreno, Hipolito Diaz de Cuellar y Felix Gimenez y por secretario a Camilo Diaz de Cuellar". Su primera labor fue la redacción de las Ordenanzas de dicha Asociación Devota, fechadas en día 5 de julio de 1846.

Este libro de Actas recoge una riquísima documentación, a través de la cual podemos conocer la historia de los últimos 150 años de la actual Congregación del Santísimo Cristo del Consuelo. Por ejemplo, la persistencia de dos patronos o encargados del mantenimiento de su culto a lo largo de los siglos (alcalde y prior, o en su defecto teniente de alcalde y de cura).

Hoy simplemente recogemos la lista de los primeros "hermanos" del Cristo. Que según el artículo 2º de estas ordenanzas "el número de asociados sea de ochenta y no más personas" fue pronto corregido, pues ese año de 1846 en un artículo adicional se ampliaba a cien, tras la preceptiva aprobación en la junta general, justificando esta ampliación: "haviendo visto la devoción de otros muchos que desean contribuir con su celo y devoción al culto de esta sagrada Imagen: y haviendo visto además no ser suficiente para subenir á los gastos de toda la función el ofertorio de los ochenta individuos referidos".

Si hoy la devoción y el culto al Xto. es popular en la extensión más amplia de la palabra, con unos 2.000 hermanos (sin duda, la cantidad exacta mejor lo sabrá su presidente, el Sr. Don Juan Carlos Fernández de Mera) a tenor de estas ordenanzas era una asociación más restrictiva y restringida: 100 hermanos para una población que sobrepasaba los 4.000 habitantes.

La otra aclaración que debo hacer, aunque se sobreentiende, es que junto a los hermanos fundadores o asociados aparece en ocasiones anotaciones sobre su fecha de fallecimiento (el motivo es claro: para decirles las correspondientes misas) o sobre su salida de la Asociación, bien propia iniciativa, bien por su expulsión, por diversos motivos personales (cambio de domicilio, empeoramiento de su situación económica, no cumplir con las actividades de la Asociación,...)

Que os ilumine.

Salud

=====

Re: IV Centenario

Publicado por Arriero - 21-11-2007 23:22:10

Gracias por encender las antorchas ;)

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 10-12-2007 17:05:51

Hola forer@s:

Las siguientes informaciones (3 mensajes próximos) proceden del Libro de Actas de la Congregación del Stmo. Cristo del Consuelo, corresponden a los años iniciales de la actual Hermandad, tal y como hoy la conocemos.

A continuación se recoge el inventario con los bienes de la Congregación realizado en el año 1868. Si habéis leído otros inventarios anteriores (en otros artículos) comprobaréis que se habían perdido muchos de sus bienes.

Acta nº 9

En la villa de Torralba á Catorce de Noviembre del año 1868 reunidos en casa de Don Juan Feliz Ruiz de Castañeda los Srs nombrados Junta Directiva de la Congregacion del Smo Cristo en la Junta General del cuatro de Octubre en union de los Srs que componian la Junta Dª anterior para dar su posesion de sus respectivos cargos y hacerles entrega de los fondos y efectos existentes pertenecientes á la Congregacion y despues de haber aceptado sus cargos se procedió á la entrega en la forma siguiente ==

Ynventario

En metálico Nuevecientos siete reales con ochenta y dos centimos de Real

En cera menuda Diez libras

En hachas de tres libras Cincuenta y cuatro

En hachas de dos libras Veinte y tres

Espelma-- Algunos cabos menudos

Estampas del Smo Cristo426

Papeletas de invitacion para la Rifa400

Otra clase de id. con orla400

Recibos para los dividendos900

Contraseñas para sacar las hachas600

La Bandera de la Congregacion
Cuatro cetros de pino con chapa de hierro
Id. de metal blanco otros cuatro con sus fundas
Cuatro faroles de vara con sus fundas
El Estandarte de Hisú con remates plateados
La Gineta
Una arquilla en forma de cepillo
Una cómoda de caoba con tres cajones
Dos floreros de porcelana
Un cajon con la piedra de litografiar las Estampas
Dos bancos de pino con respaldo
Una arca grande para las hachas
La iluminacion del pórtico, compuesta de candilejas de hoja de lata con los palos para fijarlas
Trasparente y gallardetes para la tienda de la Rifa y una cinta para el Dependiente
El sello de la Congregacion con su caja
796 bolas numeradas para la Rifa
Un decreto del Patriarca de las Yndias concediendo 40 dias de indulgencia á los devotos del Smo Cristo.
Un oficio de las Autoridades Locales fijando el orden de las Cofradias en las Procesiones Generales
Un legajo de papeles con apuntes sobre la Administracion de la Congregacion.
Un libro de Actas en folio
y dos Id. en 4º para la Contabilidad.
habiendo recibido los efectos anteriormente nombrados se acordo se levantase Acta de este acto autorizada por las dos Juntas la que se consignaría en el libro de las mismas, sacandose ademas una copia y autorizada y firmada en la misma forma se entregaría á los Srs. de la Junta Saliente para su resguardo.- Torralba y Noviembre 14 del 1868.

La Junta Directiva Saliente
El Presidente: Juan Feliz Ruiz de Castañeda
El Tesorero: Daniel Buendia
El Secretario: Ynocente Hervás
La Junta Directiva Entrante
El Presidente: Juan Julian Gomez Salcedo
El Tesorero: Ramon Fernandez de Alba
El Secretario: Wenceslao Diaz de Cuellar
Gumersindo Santa Cruz
Ysidoro Valencia
Pedro Jose Delgado

Los anteriores torralbeños (y, por supuesto, otros) hicieron posible la actual celebración del IV Centenario.

Salud

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 10-12-2007 17:07:18

Hola forer@s:

Releyendo las Actas de la Congregación del Stmo. Cristo del Consuelo aparecen numerosos e interesantes datos, hoy toca hablar de las medallas que los hermanos reciben al entrar en la Congregación. Medallas de plata o de metal, que en ocasiones se heredan de familiares queridos o se compran. Medallas que la mayoría de los hermanos (el lenguaje antisexista no es lo mío y lo dejo en forer@s) lucen con orgullo el día 14 de septiembre. Procesión, actos religiosos, paseillos,... y chiringuitos.

Quizá más de uno de vosotros os habréis preguntado cuál fue su origen simple. A continuación lo averiguaréis.

Folio 52 rº

En la villa de Torralba de Calatrava y hora de las cuatro de la tarde en el dia siete de Abril del año mil ochocientos noventa y cinco reunidos en Junta General los Señores Congregantes con asistencia de la junta Directiva; se acordó por unanimidad segun el artículo teinta y seis del Reglamento que trata de llevar medalla en las funciones que son Santísimo Cristo, Señor y Entierro de Cristo, y al efecto se acuerda la adquisicion de dichas medallas, que llevarán el Cristo que tiene el sello de la Congregacion y al dorso una cruz.

Acta nº 60

En la villa de Torralba de Calatrava a treinta y uno de Marzo de mil novecientos uno ...

Ingresos totales..... 4.954 reales 20 cents.

Existencia del año anterior....3.371 reales 27 cent.

Suman las entradas8.325 reales 47 cents.

En Gastos aparece

Pagado a Don Cruz Hernandez platero en Ciudad Real por 150 medallas de plata 1.050 reales

Acta nº 61

23 de Marzo de mil novecientos dos en las entradas...

Vendido Medallas 389 á 10 céntimos una 155 reales y 60 cts.

En los gastos ...Pagado á Cruz Fernandez por mil medallas metal y 50 id. para la hermandad ... 600 reales.

Acta nº 62

5 de abril de 1903

Entradas Vendidas medallas de plata 59 á 4 reales una 236 reales

..... idem idem de metal 90 á 10 cent una 96 reales ¿?

Gastos Pagado ... á Cruz Fernandez por 202 medallas de plata á 65 cent una 525 reales y 20 cts.

Con estas cuatro referencias es suficiente. La venta de medallas y el pago al platero Cruz Fernández continúa en actas siguientes.

En la Junta del año de 1895 se decidía, en mi opinión, crear un modelo de medalla único, el sello de la Congregación y la cruz permanecen actualmente, si bien el sello actual de la Junta ha variado. El Sello de aquellos años, por tanto, se corresponde con el recogido en la medalla: Cristo crucificado y la Gineta a su vera.

Esta información aparece tachada, la decisión no se adoptó inmediatamente, como podéis comprobar hasta 1901 no se aplicó. Ese lapso de tiempo de be entenderse como resultado de o bien algún desacuerdo entre los de la Junta Directiva o bien por no ser consensuada y bien acogida por los hermanos.

Aunque las cuentas difieren en algunos céntimos, por los datos los miembros de la hermandad lucían las medallas de plata y las de metal se destinaban a su venta entre la población en general. Las de plata tenían un coste para la hermandad de 65 céntimos y se vendían por 100 céntimos, es de suponer que la diferencia quedaba como donativo. También llama la atención la importante inversión que se decidieron a realizar en estos objetos.

Por cierto, todos recordáis que 1 peseta eran 4 reales y un real 25 céntimos.

Poco a poco vamos conociendo nuestro pasado.

Salud

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 10-12-2007 17:09:02

Hola forer@s:

Seguimos con algunas notas curiosas de la historia, casi, reciente de la Congregación del Stmo. Cristo del Consuelo. Hoy nos detenemos en "el tambor".

En el Acta nº 63, sobre la Junta General celebrada el 27 de Marzo de 1904, entre otras noticias se recoge "compareció Elias Bolaños y Baeza ser natural y vecino de esta localidad manifestando: que desea ingresar en la Cofradía comprometiendose á salir segun costumbre á tocar con el tambor por las calles los dias 12 - 13 y 14 de Septbre sin percibir derechos algunos, en vista de lo expresado la Junta Directiva y Gral acordó admitirle en la congregación al referido individuo siempre que cumpla con lo que ha manifestado."

Los años 1902 y 1903 Bruno Ramírez había recibido 40 reales cada año por tocar el tambor durante las fiestas.

Anteriormente, al menos desde 1899, este "honor" recayó en Manuel Chacón, pues hasta los gastos de 1898 no aparece personalizado quien tocaba el tambor. Lo normal era recoger la partida "para el tambor... 40 reales" sin especificar más.

Volvamos a Elías Bolaños. En 1904 salió a tocar el tambor ya como hermano de la Congregación, es de suponer, que así no pagaba la entrada (consistente en 40 reales, la misma cantidad que recibiría por tocar el tambor) aunque debió de

producirse alguna desavenencia (los documentos no la aclaran) pues el Acta nº 65, de la Junta celebrada el 8 de Abril de 1906 informaba:

"Tambien se manifestó á la congregación que no habiendo salido á tocar con el tambor por las calles de la población el vecino Don Elias Bolaños y Baeza como quedó comprometido segun el acuerdo del acta nº 63 se acordó por mayoría quede anulado el acuerdo de referencia por no haber cumplido el compromiso solemne que contrajo con la hermandad." Quizá alguna enfermedad le impidió salir a tocar el tambor por las calles de la población, o quizá la Junta Directiva vio la oportunidad de ahorrarse 20 reales al entender que tocaría el tambor sin percibir los 40 reales acostumbrados (el dividendo o cuota anual por hermano eran 20 reales), o quizá Elías vio la oportunidad en su compromiso de tocar el tambor a cambio de hacerse hermano de ganarse 20 reales extras; el hecho es que no se sabe qué ocurrió y ese año de 1905 el tambor fue tocado otra vez por Manuel Chacón.

Incluso en los detalles nimios hay detrás una historia que merece ser conocida.

Por cierto, una tradición actualmente perdida era el toque de campanas durante el día de la función. Personalmente, no lo he vivido ni lo recuerdo, pero existió y debió ser parecido a lo que se sigue haciendo en la vecina villa de Carrión. Por devoción o por una promesa en ocasiones no se cobraba por ese trabajo así sucedió en las fiestas de 1907, pues en las cuentas recogidas en el Acta nº 67 del año 1908 se informaba que: " No aparece pago hecho á los campaneros por hacerlo particularmente el deboto Ramon Labanda y Labanda."

Lo anterior sirve para mostrar cómo muchos torralbeños han estado y siguen interesados en ofrecer a "su" Cristo lo que saben hacer sin necesidad de recibir nada a cambio, en ocasiones, en forma de trabajo callado y anónimo. En este momento, me estoy acordando de un caluroso día y un grupo de hermanos empedrando el patio de la ermita, con la mayor de las experiencias laborales: su voluntad.

Salud.

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 10-12-2007 17:12:17

Hola forer@s:

Este apartado no quedaría completo sin vuestras aportaciones. Estoy convencido que conocéis cosas de la imagen, de la Congregación, de los hermanos, de la ermita, de las celebraciones, de las fiestas que son dignas de ser recordadas. No dejéis pasar la oportunidad de hacerlo. Recordar que un IV Cenentario de un acontecimiento solamente se vive una vez.

Salud

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 18-12-2007 16:42:19

Hola forer@s:

Sobre Pedro de Merlo y su relación con Torralba, con sus gentes y su Xto. ya se escribió anteriormente. Hace unos días encontré un documento (varios) sobre este personaje. Resulta curioso saber que frey Pedro de Merlo era un gran apasionado de la caza y, en concreto, de galgos. En fecha tan llamativa como es el día 15 de septiembre de 1601 frey Pedro de Merlo invitaba, desde Torralba, a Diego Sarmiento de Acuña (importante personaje de la Corte del rey Felipe III, Conde de Gondomar, embajador en Inglaterra, entre otras cosas, y amigo de frey Pedro) a cazar. Posiblemente, a cazar (en la cercana y rica Zacatena) "con galgos famosos". Además aprovechaba la ocasión para recomendar al licenciado Barreda para acceder al priorato de Porcuna.

No, no es el que estáis pensando.

El día 26 de diciembre, desde Torralba, volvía a escribir al Conde para saber que día llegaría pues "teniendo una cosa a cargo, no tengo gusto ni contento hasta que le beo el cabo".

Frey Pedro de Merlo, presunto instigador del culto al Xto. de la Consolación, relacionado con poderosos personajes como el duque del Infantado, siempre nos da nuevas sorpresas.

Salud

Re: IV Centenario Barajas

Publicado por torredelcamino - 11-01-2008 20:10:37

Hola forer@s:

Este año nuevo (2008) se seguirá hablando de la conmemoración del IV Centenario del culto y devoción al Santo Cristo.

La única noticia que se tiene de Barajas, de la batalla que allí sucedió es la recogida entre otros cronistas por: Fernández de Oviedo y Valdés en su "Catálogo Real de Castilla...", del año 1532 (folios 339 y ss.)

En aquesta sazón estaua el Infante don Enrique en Toledo e fuele dicho que estaua para se morir don Luys de Guzman, maestre de Calatraua. E como el comendador mayor de aquella Orden, don Iohan Ramirez de Guzman, era mucho del infante, pidiole ayuda e gente para ocupar las tierras del Maestrado. E diole çierta gente, con la qual e con la quel de su ca tenia serien hasta dozientos onbres darmas e çient ginetes, con los quales se partio para continuar su proposito. E como avn el maestre no era muerto e tenia la gobernaçion del Maestrado, el clauero de la dicha Orden de Calatraua llamado Hernando de Padilla, çertificado de la venida del comendador mayor, junto hasta quatroçientos de cauallo en que avia çiento e ochenta onbres darmas e los demas eran ginetes. E toparonse en vn campo que se llama de Barajas donde ouieron su batalla, la qual fue por ambas partes ásperamente ferida, en la qual el comendador mayor fue preso e dos hermanos e vn tio suyos, e fueron muertos quatro sobrinos suyos, e muchos otros presos. E muchos cauallos murieron de ambas partes, e de la parte del clauero fueron algunos muertos, avnque no eran onbres de façion, e tambien le hirieron otros."

Sigue.... con las consecuencias de la lucha entre los reyes de Castilla, Aragón y Navarra.

No cabe duda que "en los campos de Barajas" (que no pueblo) hubo una importante batalla a tenor del número de participantes en ella y de su calidad. Producto de un enfrentamiento entre las élites de poder de la época, de la alta nobleza castellana y aragonesa.

La crónica es de casi un siglo posterior, y nada dice de abandono de pueblo, de localización exacta de la batalla, de reparto de despojos entre Daimiel y Torralba, de un carro de paja con un calvario,...

Sin duda, aquel enfrentamiento perduró en la memoria de los habitantes de la comarca (es de los pocos hechos históricos recordados en las Relaciones topográficas de Felipe II -1578-).

¿Es posible que la desaparición de un pueblo entero no le interesara al cronista? Creo que no.

¿Es posible que se uniera ese acontecimiento a otro como la aparición de una nueva devoción (a la imagen de un Cristo) para darle carta de autenticidad? Creo que sí.

Mi tesis es que el origen del culto a ese crucificado hay que buscarlo en otros motivos y causas.

Salud.

Re: IV Centenario Barajas

Publicado por torredelcamino - 11-01-2008 20:13:28

Hola forer@s:

A continuación podéis leer una selección de textos que tratan sobre la "batalla de Barajas". Siguiendo mi línea argumental no recogen ninguna referencia al despoblamiento del pueblo de Barajas, excepto Madoz (que se basa en la información de las Relaciones Topográficas, tanto de Torralba como de Daimiel).

MARINA, Juan de: Historia general de España. Madrid, ed. Gaspar y Roig, 1855.

CAPITULO XVII Que el rey de Aragon se apoderó de Napoles.

(Antes habla de las guerras internas en Castilla, desde 1441).

p. 664 "España dado que se hallaba cansada de males tan largos, y que entre los príncipes se habían concertado las paces, aun no sosegaba de todo punto: los caballeros antes desvanecidos entre sí, al presente menos se enfrenaban por el poco caso que hacian de los que gobernaban. Seria cosa larga relatallo todo por menudo. Las principales diferencias y alteraciones fueron estas: estaba don Luís de Guzman maestre de Calatrava enfermo y sin esperanza de salud: dos caballeros de aquella órden, los mas principales entre los demás, con ambicion fuera de tiempo pretendian aquella dignidad; estos eran Juan Ramirez de Guzman comendador mayor de aquella órden, y el clavero Fernando de Padilla. Este tenia ganadas y negociadas las voluntades de los comendadores: don Juan por entender que ninguna esperanza le quedaba de alcanzar aquella dignidad, si no se arriscaba con atrevimiento y temeridad, se determinó con mano armada apoderarse de los pueblos de aquella órden de Calatrava. El clavero sabido este intento, fue á verse con él acompañado de cuatrocientos de á caballo: vinieron á las manos en el campo de Barajas: quedó el comendador mayor vencido y preso, y juntamente Ramiro y Fernando sus hermanos, y Juan su hijo: murieron otros muchos caballeros, y entre ellos cuatro sobrinos del mismo comendador mayor.

En premio desta victoria que ganó de su contrario, fue dado á Padilla lo que pretendía, que sucediese en lugar del maestre, honra de que gozó poco tiempo. La ocasion fue que el rey hacia resistencia á aquella eleccion, y pretendia á aquella dignidad para don Alonso hijo bastardo del rey de Navarra. Pasóse tan adelante en esta pretension, que vinieron á las manos. Puso don Alonso cerco con su gente sobre Calatrava: el nuevo maestre fue herido con una piedra que uno de los suyos inadvertidamente queria tirar á los contrarios. Con su muerte quedó su competidor don alonso por maestre. Por otra parte los vizcainos, gente valiente y indómita, se alteraron por dos causas: tenían entre sí hechas ciertas hermandades confirmadas por el rey; estas acometiéron á los castillos de los nobles, y sus haciendas. Entre los demás Pedro de Ayala Merino mayor de Guipúzcoa, como le tuviese cercado en una su villa llamada Salvatierra, fue librado por el conde de Haro su primo, que usó en esto de una señalada grandeza de ánimo: esto fue, que leida la carta en..." (pasa a otros temas)

MADOZ, Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Tomo III, Madrid, 1850.

Artículo de: BARAJAS, página 373.

Cas. (caserío) en la provincia de Ciudad-Real, part. Jud. y térm. de Daimiel: SIT á una legua S. De esta v., otra corta de Torralba al mismo aire, 2 de Carrion, y 4 de Manzanares y Ciudad-Real al E.: tiene 7 CASAS pertenecientes á vec. de Daimiel que les sirven de cortijos para las labores. Este cas. fue ant. pobl. de cristianos, pues consta de la relacion que se conserva en Membrilla en las cosas tocantes á la batalla de las Navas y conquista del cast. del Tocon, junto á Membrilla. En la contestación que en 13 de diciembre de 1575 dio la v. de Daimiel á una real órden, dijo: que en el ejido de Barajas hubo pobl. de cristianos, ignorando el tiempo de su destrucción; solo sí, que era voz comun haber sido por causas de guerras. Es lo cierto, que se conocen cimientos de la parte S. de las casas actuales, y se conservan bastantes restos del templo de San Bartolomé, conociéndose donde estuvo el altar mayor y parte de la escalera del púlito: de esta igl. hay una campana en la v. de Torralba: tuvo otra igl. llamada de San Márcos algo mas distante, y de la que apenas se conocen cimientos.

En los campos de Barajas vinieron á las manos los caballeros de la Órden de Calatrava en 1442; estaban divididos en bandos preparando la elección para la dignidad de maestre de la órden, á la muerte del que entonces la obtenia y se hallaba enfermo. Juan Ramirez de Guzmán, comendador mayor, y Fernando de Padilla, clavero, eran los aspirantes. El Comendador quedó preso, con Ramiro y Fernando, sus hermanos y Juan, su hijo: murieron otros muchos caballeros, entre ellos cuatro sobrinos del mismo comendador.

SOLANO, Emma: La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los Señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media. Univ. Sevilla, Serie Fª y Letras nº 38, 1978.

p. 80.- "El fin de don Luis de González de Guzmán y la querella en torno al maestrazgo.

Hacia 1440 el maestre se hallaba gravemente enfermo y podía preverse que no iba a durar mucho. El clavero, don Fernando de Padilla, actuaba como delegado suyo en muchas ocasiones y buena parte de la Orden lo consideraba ya como su sucesor. También don Juan Ramírez de Guzmán pretendía esta dignidad y sus partidarios eran asimismo numerosos. (nota 130).

en "Cronica de Juan II ...", año XXXVI, cap. VIII, p. 609."

Por su parte el Condestable aspiraba a controlar las próximas elecciones así D. Alvaro de Luna eliminaría a los infantes y pondría en las Órdenes a hombres de su confianza. (p. 80-81)

El Comendador Mayor se alió con los infantes, sobre todo con don Enrique a quienes prestaba su apoyo "A cambio recibió la ayuda para ocupar parte de las tierras del maestrazgo cuando la muerte de don Luis parecía inminente, en otoño de

1442" (nota 133) en
"Crónica de Juan II...", año XXXVI, cap. VIII, p. 609.
Rades de Andrada, ob. cit., cap. 34, fol. 69 vº
Luis Suárez Fernández "Castilla...", tomo XV, p. 174-175.
J. O'Callaghan, ob. cit., p. 346-347.

"Don Fernando de Padilla se dispuso a frenar la invasión y salió a su encuentro; el choque se produjo en el campo de Barajas, cerca de Daimiel. El comendador mayor fue derrotado y cayó prisionero junto con su hijo Juan y dos de sus hermanos" (134)

Poco después murió don Luis de Guzmán, el 24 de febrero de 1443.

Las siguientes líneas deberían ser entendidas, no como mera crítica, sino como reflexión de la labor del historiador. Tomemos como ejemplo un estudio más moderno, el realizado por el Doctor Don Francisco Ruiz Gómez. El cual deberíamos poder en cuarentena por reiterados errores en el tema que nos ocupa (Barajas), y que posiblemente algunos habréis leído; errores que no deberían haber sido difundidos. Lo tomamos como ejemplo de la propagación de opiniones que no son contrastadas y o bien no tienen apoyatura documental o bien carecen de rigor crítico.

RUIZ GÓMEZ, Francisco: Torralba en la Edad Media, p. 29-48. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno.

p. 42 "Sin duda (Torralba) era una villa pequeña. Su población se incrementó, según las Relaciones Topográficas, en 1440, como consecuencia de la batalla de Barajas, una aldea situada cerca de allí, en el término de Daimiel. Según las noticias de las crónicas, la población de dicha aldea, unos cuarenta vecinos, se trasladó a Torralba después de aquellos hechos luctuosos. Nuestra villa debía tener por entonces 200 vecinos,..."

Efectivamente las Relaciones Topográficas recogían como fecha de la batalla el año 1440 (error de sus redactores), si bien las crónicas como ya habréis comprobado siempre ofrecen como fecha del enfrentamiento el año 1442. Además, en esas mismas Relaciones se dan otras cantidades de población para Torralba y Barajas, así en la respuesta nº 37 afirman que Torralba "era de hasta quarenta vecinos ante mas que menos" y respecto a Barajas "queera entonces a la sazón un pueblo de hasta ochenta o cien vecinos".

Las crónicas, que hemos consultado, nunca hablan de números de vecinos y la cifra de 200 bien podría entenderse como invención. Las causas de las equivocaciones, las desconocemos.

p. 45-46 "Nuestra Señora Santa María la Blanca. Sin duda era la primitiva iglesia de la villa, transformada más tarde en parroquia, cuando se separó de la iglesia de San Bartolomé de Almagro en el XIV, a cuya feligresía pertenecía. En 1440 se agregó a esta iglesia la de San Juan Bautista de Barajas, en el término de Daimiel, cuando se despobló dicho lugar. A principios del siglo XVI se trasladó la parroquia a la ermita de la Concepción. La iglesia pasó entonces a ser Ermita bajo la advocación del Santo Cristo del Consuelo,..."

Evidentes y reiterados errores, posiblemente por seguir a Inocente Hervás. Vuelve a dar la fecha equivocada de 1440 y extrañamente relaciona la iglesia de San Juan Bautista con la parroquia de Torralba. En Barajas existieron dos iglesias (ermitas) que pasaron a depender del concejo de Daimiel (San Marcos y San Bartolomé), desconocemos en qué se apoya al hablar de San Juan.

Aunque salgamos del tema propuesto, la parroquia de Torralba bien merece una puntualización. Según la visita de 1534 de la Orden de Calatrava, la parroquia seguía siendo Santa María la Blanca, además a inicios del siglo XVI se estaba construyendo la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, y difícilmente podríamos hablar de una ermita del Santo Cristo del Consuelo a inicios del siglo XVI cuando como bien sabéis todos la institucionalización de la Cofradía del Stmo. Cristo de Consolación se realizó en 1607, además la aparición de la advocación del 'Consuelo' surgió hacia 1753, varios siglos después.

Error de traslado de parroquia que agrava al afirmar (p. 48) "A esta ermita (Concepción), como ya se ha dicho, se trasladó la parroquia a fines del siglo XV, por amenazar ruina la iglesia de Santa María la Blanca" contradicción evidente y equivocada, nuevamente, alejada de cualquier labor previa de documentación.

Históricamente está documentado el enfrentamiento campal entre dos bandos nobiliarios por el control de la Orden de Calatrava (que confería la dignidad de Maestre) en el año 1442, posiblemente en otoño en los términos de La Tamarosa, "campos que llamaban de Barajas" de ahí el sobrenombre de la batalla. La relación de este hecho con el traslado de la imagen de un crucificado procedente de ese 'despoblado' a la villa vecina de Torralba no está documentada, es producto de la tradición popular, de añadidos e invenciones, interesadas o no, de autores del pasado. Mi tesis al respecto, ya la conocéis por otros escritos y, por tanto, os la ahorro en esta ocasión.

Salud.

=====

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 13-01-2008 16:55:37

Hola forer@s:

El otro día me llegó el siguiente e-mail:

Tengo entre mis dedos un papel amarillento. En su parte superior está estampado un sello en tinta roja. Alrededor de una cruz de Calatrava se pueden leer las palabras: "Parroq Stma Trinidad. Torralba de Cva."

A continuación se hace referencia a una restauración de la imagen de un Cristo.

Viene a decir que el día de 25 de octubre de 1885 se celebró Junta General de Congregantes del Smo. Cristo del Consuelo, según costumbre, con la presencia de la mayoría de los 116 Congregantes y asistencia de numeroso público devoto.

En dicha Junta se acordó la restauración de la Efigie del Smo. Cristo antes del próximo mes de abril próximo, sin sacarle del pueblo. Actuación que se había llevado a efecto de manera satisfactoria y en su tiempo por el afamado escultor Sr. Alcoberro. En dicha Junta General se nombró y votó por unanimidad una Comisión de restauración, para los efectos necesarios, compuesta por:

Don Zenón Caballero, cura ecónomo.

Don Ramón Díaz Crespo, presidente de la Congregación.

Don Ramón Alba, tesorero.

D. Felipe García, primer teniente de alcalde.

D. Ramón Giménez, secretario.

El artista don José Alcoberro, procedente de Madrid, asistido por varios de sus ayudantes desplazados al unísono a la ermita donde se guarda la Ymagen y andas de tan gloriosa Magestad desarrollaron su exquisita tarea satisfactoriamente durante los meses de marzo y abril de este año de 1886.

El monto total de la restauración de la Ymagen del Smo. Cristo del Consuelo ascendió a 1.250 pesetas coincidente con lo acordado y según minuta presentada por dicho escultor, en la que no se incluye los 200 reales, que ya le habían sido pagados en el año 1883 por venir a la población para reconocer tan sagrada Efigie.

En el papel también se incluyen los siguientes gastos: 1.000 pesetas de la restauración de las andas de la Ymagen del Smo. Cristo y otras 482 pesetas y 50 céntimos de la restauración de los candelabros de la Ymagen. El total de los gastos ascendió a 2.732 pesetas y 50 céntimos que restados de los fondos existentes, quedaba en poder del señor tesorero 44 pesetas y 50 céntimos.

El documento se cierra con la fecha de 24 de septiembre de 1886 y al margen el sello de la Congregación. Sobre un montículo de piedras, un Crucificado con un venablo o gineta a su lado derecho, todo ello rodeado por las palabras: "Cong on Del Smo Cristo del Consuelo. T de C."

En la parte posterior de la hoja aparecen hasta 152 nombres, la mayoría de personas y algunas cofradías, bajo el epígrafe "donantes".

Hasta aquí el e-mail. Nada más y nada menos. Por su interesante información he creído conveniente daros a conocer su contenido.

Si fuera cierto, cosa que dudo, podría tratarse de la "hoja" que según Inocente Hervás se introdujo en el hueco del tórax del Cristo del Consuelo cuando su restauración.

salud.

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 30-01-2008 20:51:57

Hola forer@s:

Creo que nuestro presidente bien merece unas líneas. Celebración del IV Centenario entre otras propuestas serán

recordadas. Como buen corredor tiene clara la meta; con la mirada siempre al fondo, distante pero meta; con obstáculos que siempre son salvables.

No sé si se cabreará pero cuando pienso en él me acuerdo de aquella frase, célebre, referida a España "No la va a conocer ni la madre que la parió".

Cuando desde un cargo público se quieren hacer cosas... se hacen. Lógicamente, no se puede contentar ni agradar a todos, críticas muchas (esto es Torralba) pero ahí están los cambios, las aportaciones. La meta está ahí, al fondo, ¿No la ves? La satisfacción será de muchos, de todos. ¿Qué sería del público sin corredores y qué sería de los corredores sin el ánimo y el aliento del público?

Para mi amigo, las palabras deberían fluir más bellas, más explícitas; no obstante, lo importante es el sentimiento, la aceptación de lo bien hecho, la crítica positiva hacia ese aflorar de ideas y actuaciones.

Ahora toca el turno a una nueva página Web. Nada que objetar. Y las campanas más cercanas que nunca, más visibles y más táctiles.

Tres campanas que adornan el elemento más artístico, más relevante de Torralba: la espadaña.

La actual ermita, antigua parroquia de Torralba (hasta mediados del siglo XVI) tenía otra fisonomía distinta a la que hoy contemplamos, iglesia de cajón (por su forma rectangular) en sus primitivos tiempos tenía un campanario, la espadaña es muy posterior, de principios del siglo XVIII. Sin embargo, coincidían en el tañido, en el volteo de tres campanas.

En una de las primeras visitas conservadas y, por tanto, una de las primeras informaciones al respecto; en concreto en la realizada en el año 1495, se habla de la presencia de dos campanas grandes en el campanario y otra campana chiquita.

Pasa el tiempo, la parroquia de Santa María de la Blanca se convierte en ermita, gran parte de su ajuar se traslada a la nueva parroquia de la Santísima Trinidad, como la pila bautismal (asentada en 1554) y entre otros objetos se llevan las dos campanas grandes colocadas bajo el nuevo, elegante y erguido chapitel, colocando la chiquita encima del tejado de la sacristía.

Durante unos años el campanario de la ermita se hallaría vacío, las cofradías allí presentes harían esfuerzos para cambiar tan silenciosa realidad, así en la visita de 1594 a la ermita de "nra Sra la blanca" se dice estar bien tratada y reparada y poseer "...una campana en el campanario para facer sonar..."

Pasa el tiempo, cambia el patronazgo de la villa y la advocación de la ermita, en la visitación del año 1635 a la ermita del Sto Cristo de Consolacion el vacío ha sido rellenado, así en el inventario se recogen "dos campanas que estan en el campanario una grande y otra pequeña".

Campana pequeña que se había colocado pocos años antes, en concreto el día 11 de septiembre de 1631. Cuya colocación forma parte de un milagro que se produjo paralelamente. Delante del altar e imagen del Cristo ardía una lámpara sin tener aceite. Suceso presenciado por una numerosa multitud (del que ya se hizo eco Concha en el libro "Historia de una Devoción", al que os remito). Acontecimiento que dará nombre a la campana, "del milagro".

Pocos años después, en un inventario de 1696, el campanario recupera las tres campanas: "Ytem tiene esta devocion Dos Campanas grandes y una pequeña que llaman del milagro".

El pueblo ha crecido y también la devoción y culto a su patrón, se hace necesario ampliar y embellecer al gusto de la época su Casa. Se levantan pretilles, se emboveda su cubierta (ocultando su artístico artesonado) se derriva su inestable campanario y se levanta su esbelta espadaña. Las campanas encuentran un mejor emplazamiento. Se suceden las mejoras, los cambios. Destacando la preocupación por la campana del milagro, que en el año 1792 es fundida y aumentada, por el maestro campanero mayor Juan de la Cuesta (del obispado de Cuenca).

Hasta aquí la historia que hoy quería contar. Cuando visitéis la ermita, después de dirigir vuestra mirada, vuestro corazón al Cristo, mirar ...las campanas.

Salud

Re: IV Centenario

Publicado por torredelcamino - 25-02-2008 20:47:40

Hola forer@s:

El año 1788 es un año clave en la historia de Torralba. Tras sucesivas inundaciones en el pueblo y sus tierras más

ricas (La Vega, sobre todo) se llevó a cabo unas obras públicas fundamentales para su futuro, tanto económico como humano.

Me refiero a la construcción de un nuevo cauce para el arroyo Pellejero, que iría aproximadamente desde el camino de las Nieves hasta el de Carrión, excavando a partir de ese punto el cauce antiguo; a lo que se unió el revoco de la presa embocadero y diversos vados y puentes. Las obras inicialmente tasadas en unos 27.000 reales, fueron rectificadas y nuevamente tasadas por valor de 10.612 reales (que se repartió entre los vecinos de Torralba y los propietarios afectados).

En la relación de propietarios para el posterior prorrateo de los gastos de la tasación aparecen unas 385 parcelas de tierras y 47 edificios afectados por las inundaciones, cuyo valor se cuantificaba en 366.995 reales.

A partir de ese listado podemos conocer los principales propietarios de Torralba y la valoración de la ermita del Cristo. El propietario más afectado (y por extensión más importante de Torralba) era una mujer, la viuda de Don Tomás García Velasco (cuyas propiedades ascendían a 45.420 reales), seguida por un eclesiástico Don Vicente Manuel Díaz de los Pozuelos (33.495 reales).

La ermita y fábrica de la ermita del Cristo se valuaba en 6.000 reales, por lo que le correspondió pagar por las obras 101, 6 reales.

Para sanear la parte sur del pueblo entre las obras a realizar se propuso sanear la plazuela del Santísimo Christo, cuya "salida para Almagro se halla desempedrada y destruida deteniendo las aguas de aquella parte del pueblo a los Barrancos de la villa" siendo "preciso su empiedro de piedra de la sierra por el mucho comercio de carruajes y vertientes de las aguas".

Se tasó en 1.350 reales el engijado de 1.080 varas superficiales de la plazuela a 1 real y cuarto de toda costa. Así mismo, desde dicha plazuela por el camino de Almagro se engajaría 216 varas lineales con un ancho de otras 6 varas, con su peralte para su desagüe, a 12 reales la vara (por un valor de 2.592 reales).

A partir del año 1788 los negativos efectos de las excesivas lluvias resultaron menores, provocaron menos muertes entre la población y la agricultura no fue tan perjudicada. Los encharcamientos en años lluviosos continuaron pero matizados y disminuidos.

Una de las principales beneficiadas de esta nueva situación fue la ermita del Cristo.

Salud.

=====